

Opción Logística Integral S.A.S. cuenta con el compromiso a nivel gerencial para la implementación y desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, enfocado en la prevención de lesiones y enfermedades laborales, identificando peligros, valorando riesgos y estableciendo controles necesarios para la no ocurrencia de estos; el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores y partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

De igual manera, la empresa y los trabajadores estamos comprometidos con:

- Minimizar la ocurrencia de incidentes en todas nuestras operaciones, a través de la capacitación y concientización sobre la prevención de riesgos, y el reporte de condiciones y actos subestándar.
- Proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores de **Opción Logística Integral S.A.S.**, mediante una mejora continua de nuestro **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Con el fin de cumplir con la labor encomendada, promoviendo la participación de los trabajadores; para lo cual la empresa dispone del área de recursos humanos, recursos financieros, tecnológicos y físicos.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente y aplicable, en materia de riesgos laborales, así como los requisitos de los clientes.

Esta política será difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación de acuerdo por lo manifestado por la gerencia general y el representante legal de la compañía.

Todos los niveles de dirección son responsables de promover el ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las normas vigentes en Colombia y expedidas por el Ministerio de Protección Social, y todos los integrantes de la organización se comprometan a cumplir, difundir y promover adecuadamente esta política.



Germán Villegas S.
Representante Legal / OLINSA S.A.S.
Enero / 2023

OBJETIVOS DEL SG-SST

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles necesarios para el desempeño adecuado de nuestra labor.
- Capacitar a los trabajadores, independiente de su vinculación laboral, en la prevención de riesgos acorde con las necesidades identificadas en sus puestos de trabajo para prevenir los incidentes laborales.
- Ejecutar las actividades que se encuentran planificadas en el plan de trabajo anual, así como el plan de capacitaciones, para la ayuda en la mejora continua del SG-SST.
- Desarrollar inspecciones para detectar las condiciones y actos subestándar, con el fin de implementar acciones de mejoras que ayuden a minimizar los incidentes laborales.
- Evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de auditoría interna y revisión por la alta dirección, detectando fallas o fortalezas que contribuyan a la mejora continua.
- Revisar y actualizar la matriz de requisitos legales para garantizar el cumplimiento de estos en materia de riesgos laborales que apliquen a la organización.



Germán Villegas S.
Representante Legal / OLINSA S.A.S.
Enero / 2023